

Documentación o presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del Distrito Sanitario de Marbella, a las 12,00 horas del jueves de la semana siguiente o que finalice el plazo de presentación de ofertas, si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del/los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de marzo de 1992.- El Director General, Ignacio Moreno Cayetano.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 30 de marzo de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas por contratación directa, con declaración de urgencia, de los contratos de obras que se relacionan.*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitiva por contratación directa declarado de urgencia (Art. 37.2 Ley de Contratos del Estado), de las obras que a continuación se relacionan:

Obras: Construcción Instituto 480 p.e. en Benalup de Medina Sidonia (Cádiz).

Adjudicatario: Construcciones Felipe Castellano S.A.

Importe: 216.348.387 pesetas.

Fecha de adjudicación: 16.7.1991.

Sevilla, 30 de marzo de 1992.- El Director General, PD. (Orden de 17.2.88), Eusebio Rojas-Morcós Merchante.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1992, del Instituto Andalúz de la Mujer, por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica. (PD. 412/92).*

Se anuncia concurso para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Realización Curso de Producción Videográfica y de Televisión.

Presupuesto tipo licitación: 27.871.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 3. Categoría B.

Fianza provisional: Dispensada, según el Real Decreto 1883/79, de 1 de junio.

Fianza definitiva (4%): 1.114.840 Ptos.

Documentación a presentar por licitadores: La contenida en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviados por correo antes de los 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andalúz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52. Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de marzo de 1992.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

*RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, del Instituto Andalúz de la Mujer, por la que se anuncia concurso para la contratación de obras por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa. (PD. 413/92).*

Se anuncia concurso para la contratación de las Obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: Reforma y Acondicionamiento del Centro Guadalén (2º Fase).

Presupuesto tipo licitación: 80.889.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo Todos. Categoría d.

Fianza provisional: Dispensada, según el Real Decreto 1883/79, de 1 de junio.

Fianza definitiva (4%): 3.235.564 Ptas.

Documentación a presentar por licitadores: La contenida en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Proposición económica: Según modelo adjunto al PCAP.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En la Sección de Contratación del Instituto Andalúz de la Mujer, sito en c/ Alfonso XII, 52. Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el tercer día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de marzo de 1992.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contrato. (A0/A0.010.11) (A0/A0.008.11).*

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del Artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expediente: A0/A0.010.11.

Título: Restauración de cubiertas de la Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Adjudicatario: Jale Construcciones S.A.

Presupuesto de adjudicación: Dieciocho millones ciento veinticuatro mil trescientas sesenta y dos pesetas (18.124.362 Pts).

Expediente: A0/A0.008.11.

Título: Restauración de cubiertas de la Iglesia de San Francisco de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Adjudicatario: Jale Construcciones S.A.

Presupuesto de adjudicación: Seis millones seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientas ocho pesetas (6.689.408 Pts).

Cádiz, 15 de febrero de 1992.- El Delegado, PD. El Secretario General, Antonio Porras Posadas.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

CONCURSO público para el otorgamiento de concesión

administrativa de las inmuebles municipales próximos a la sede de la Expo'92, destinados a tiendas, bares, cafeterías, restaurantes y usos asimiladas. (PP. 416/92).

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión del día 23 de marzo de 1992, acordó aprobar la celebración de concurso público para la ejecución y explotación, previa presentación del proyecto correspondiente, de varios kioscos ubicados en las márgenes de Torneo, C/ Arjana y Plaza de Chopina, destinadas a bares, tiendas, cafeterías, restaurantes y otros usos análogos, así como para la gestión de la explotación de los inmuebles municipales denominados caseta «La Unica», Edificio-Mirador y Kiosko con pérgola, sitos en la C/ Torneo el primero y en la Plaza de Chopina los dos restantes, mediante el sistema de concesión administrativo.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Plazo de la concesión: Quince años improrrogables, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Inmuebles que salen a concurso:

#### A) MARGENES DE TORNEO:

Kiosko n° 1. Expte. 22/92 p.s.1.

Canon anual mínimo: Tres millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas (3.450.000 ptas.).

Fianza provisional: Un millón ciento cincuenta mil pesetas (1.150.000 ptas.).

Kiosko n° 4. Expte. 22/92 p.s.2.

Canon anual mínimo: Tres millones doscientas cuarenta mil pesetas (3.240.000 ptas.).

Fianza provisional: Un millón ochenta mil pesetas (1.080.000 ptas.).

Kiosko n° 5. Expte. 22/92 p.s.3.

Canon anual mínimo: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.).

Fianza provisional: Setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

Kiosko n° 6. Expte. 22/92 p.s.4.

Canon anual mínimo: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.).

Fianza provisional: Setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

Kiosko n° 7. Expte. 22/92 p.s.5.

Canon anual mínimo: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.).

Fianza provisional: Setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

Kiosko n° 8. Expte. 22/92 p.s.6.

Canon anual mínimo: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 ptas.).

Fianza provisional: Setecientos mil pesetas (700.000 ptas.).

Kiosko n° 9. Expte. 22/92 p.s.7.

Canon anual mínimo: Tres millones de pesetas (3.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Un millón de pesetas (1.000.000 ptas.).

#### B) TRIANA-CHAPINA:

Kiosko n° 1. Expte. 22/92 p.s.8.

Canon anual mínimo: Un millón setecientos cuarenta mil pesetas (1.740.000 ptas.).

Fianza provisional: Quinientos ochenta mil pesetas (580.000 ptas.).

Kiosko n° 2. Expte. 22/92 p.s.9.

Canon anual mínimo: Dos millones doscientas veinte mil pesetas (2.220.000 ptas.).

Fianza provisional: Setecientos cuarenta mil pesetas (740.000 ptas.).

Kiosko n° 4. Expte. 22/92 p.s.10.

Canon anual mínimo: Un millón seiscientos ochenta mil pesetas (1.680.000 ptas.).

Fianza provisional: Quinientos sesenta mil pesetas (560.000 ptas.).

#### C) CASETA «LA UNICA»:

Expte. 23/92.

Canon anual mínimo: Cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas pesetas (5.948.400 ptas.).

Fianza provisional: Un millón setecientos setenta y cuatro mil doscientas pesetas (1.774.000 ptas.).

#### D) EDIFICIO-MIRADOR:

Expte. 24/92.

Canon anual mínimo: Cuatro millones trescientas setenta y ocho mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (4.378.545 ptas.).

Fianza provisional: Dos millones ciento ochenta y nueve mil doscientas setenta y dos pesetas (2.189.272 ptas.).

#### E) KIOSKO CON PERGOLA:

Expte. 25/92.

Canon anual mínimo: Dos millones doscientos ocho mil quinientas veinticinco pesetas (2.208.525 ptas.).

Fianza provisional: Quinientas cuatro mil doscientas sesenta y dos pesetas (504.262 ptas.).

Los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos, se encuentran de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística, sito en la 4ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de pliegos. Igualmente las posibles interesados, pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13. Ext. 150 0 144.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente en el BOJA, a fin de que durante el mismo puedan presentar reclamaciones.

Plaza para presentar las proposiciones: Un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30.

Apertura de pliegos: Dada el número de concursos convocados, la fecha y hora de celebración de las aperturas de sobres se anunciará mediante su publicación en la prensa local.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los Pliegos de Condiciones.

El Gerente, Joaquín Blanco Fernández.

## AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

### ANUNCIO. (PP. 414/92).

Aprobado en el día de la fecha por el Pleno Municipal, el pliego de cláusulas económico-administrativas que regirá el concurso para contratar la limpieza de edificios municipales, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días hábiles o contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva o Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesto en el núm. 2 del mismo artículo, se convoca concurso para la contratación de la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas económico administrativas.

El objeto del concurso es la contratación de la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de 26.844.108 pesetas, IVA incluido, entendiéndose el mismo anualmente, pudiendo ser mejorado a la baja.

El servicio se prestará desde el 16 de mayo de 1992 al quince de mayo de 1995, ambos inclusive.

El expediente de contratación podrá examinarse en la Secretaría Municipal de lunes a viernes de 9 a 14 horas, salvo festivos.

Fianzas: Provisional 536.882 ptos. y definitiva 5 por 100 del importe del remate, admitiéndose el aval bancario en ambos casos.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo III; Subgrupo 6; Categoría B, según la Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 17 de mayo de 1991.

Cuando sea preciso poder de licitación, deberá estar debidamente bastantada, pudiendo hacerlo ante cualquier Letrado en ejercicio.

El modelo de proposición será el siguiente:

D. ....  
con domicilio en, ....., C.P. ....